

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Fecha Estado: 13-Agosto-2021				Estado No. 30	Art. 295 C.G.P.	Fecha Auto: 12-Agosto-2021
No	TIPO DE PROCESO	#	Año	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	Ejecutivo	207	2021	Bancolombia S.A.	Ángela María Figueroa Rueda	Inadmite demanda - Este auto inadmisorio
2	Ejecutivo	177	2021	María Camila Quiroz Moreno	Consortio SIMAM y otr	Libra Mandamiento - Decreta Cuatelares
3	Ejecutivo	156	2021	Gilma Inés Correa Osorio	Diego Caballero Reina	Agrega respuestas bancos
4	Ejecutivo	164	2021	Bancolombia S.A.	Romulo León León	Seguir Adelante ejecución - fija agencias
5	Ejecutivo	200 200	2020	PROY. Jaramillo Montaña y CIA.	Ana Milena Venegas Orjuela y otro	No tiene en cuenta, actualizar SIRNA, Agrega respuestas entidades oficiadas
6	Ejecutivo	54 54	2021	Scotiabank Colpatria S.A.	Alexander Montaña Martínez	Seguir adelante ejecución - Agrega respuestas bancos y oficiar
7	Ejecutivo	225	2020	BANCO DE BOGOTÁ	MÓNICA MARCELA VARGAS	Acepta Sustitución Poder
8	Ejecutivo	34	2020	Bancolombia S.A.	Fredy Alexander Venegas Rincón	Niega sustucion y solicitud de terminación
9	Ejecutivo	92	2021	Luis Emiliano Venegas Avilán	Pedro Manuel Venegas Pedraza	desiste cautelar/ Decreta Embargo Remanentes
10	Ejecutivo	202	2020	JORGE HUMBERTO FRANCO	CAROLINA BOTERO PATIÑO	Niega suspensión, no tiene en cuenta acuerdo
11	Ejecutivo	186	2018	Corporación Social de Cundinamarca	Manuel Felipe Torres Ortiz	Repone auto, revoca, reconoce, requiere
12	Ejecutivo	111	2016	Calixto Arevalo Rozo	Cesar Augusto Gómez Rozo	decreta cautelar, niega aclaración
13	Ejecutivo	267	2017	Banco GNB Sudameris S.A.	José Saúl Santos Chingate	Agrega, no tiene en cuenta renuncia, SIRNA
14	Ejecutivo	144	2015	Grupo Consultor Andino cesionario	Javier Mauricio Acosta Rojas	Agrega, Acepta Renuncia al poder
15	Ejecutivo	176	2020	Bancolombia S.A	Edgar Augusto Mican Garzón	Niega sustucion actualizar SIRNA
16	Ejecutivo	205	2017	Corporación social de Cundinamarca	María Carolina Peña y otros	Niega suspension solicitada
17	Ejecutivo	51	2021	Bancompartir S.A.	Carlos Julio Rodríguez Gutierrez	Agrega respuestas bancos
18	Ejecutivo	228	2020	BANCO DE BOGOTÁ	Monica Marcela Vargas y otro	Acepta Sustitución Poder
19	Ej. Alimentos	405	2019	Jizeth Lorena Cortés Prieto	Álvaro Silva Borda	Agrega, suspende proceso, requiere
20	Ej. Alimentos	136 136	2021	Nohora Patricia Rueda Basto	Juan Camilo Rodríguez Pinzon	Agrega respuestas bancos - Adiciona mandamiento de pago
21	Eje. G. Real	34	2021	FONDO EMPLEADOS - FONREY	Carmen Yolanda Contreras	Niega retiro demanda - actualizar SIRNA
22	Eje. G. Real	446	2019	Banco Davivienda S.A.	Carlos Vitaliano Sanchez	traslado venció en silencio, reconoce apoderada
23	Eje. G. Real	38	2019	Banco de Bogotá S.A.	Mary Luz Cortes Suarez	Estese a lo resuelto en auto anterior
24	Restitución	119	2020	Alvaro Andrés Gonzalez y Otros	Marilyn Romero Rojas	No repone, apelacion niega, levanta cautelar
25	Restitución	227	2020	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	Mónica Marcela Vargas y otro	Niega Sustitución poder
26	Restitución	59	2021	Luis Miguel Rico García	Cristian Camilo Ahumada	Repone, notificado, dicta sentencia restitución
27	Divisorio	200	2021	Alvaro Posada Salazar y otros	Álvaro Ortíz y otros	Rechaza No fue subsanado

28	Sucesión	60 60	1990	Causante: MATIAS VARGAS MARTINEZ		NO repone, concede apelación, remitir, reconoce heredera y apoderada, cumplir registro
29	Pertenencia	155	2021	Leyda Margarita Torres y otro	Inst. Estudios por la Democracia, la Convivencia y la Paz y otros	Agrega documental, carga cumplida.
30	Pertenencia	308	2018	Luis Eduardo Cortés Cortés	Leonardo Cortés Cortés y otros	Notifica Cond. Concluyente, Cursar traslado, agrega
31	Pertenencia	305	2018	María Luz Cortés de Rincón	Leonardo Cortés Cortés y otros	requiere, Notificado Conducta Concluyente, traslado
32	Pertenencia	303	2018	Julio Martín Garzón G.	Leonardo Cortés Cortés y otros	Notifica Cond. Concluyente, Cursar traslado, agrega
<p>NOTIFICACION: para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Calera (Cund.), por el término legal de un (01) día, desde la hora de las 8:00 A.M., de hoy <u>13-Agosto-2021</u></p> <p style="text-align: center;">MONICA F. ZABALA PULIDO. Secretaria</p>						

